

COMUNICADO

La Comisión de Rotación, Reasignación y Permuta del Personal Administrativo de la Jurisdicción de la UGEL N°02-Rímac, en mérito al INFORME N°104-2018-MINEDU/VMGI-DRELM-DUGEL02-AAJ, comunica que las plazas con código:

- 781851418619
- 784881413617
- 781821413611
- 781821411617
- 781801417615
- 784831410618

no podrán ser consideradas en las acciones de desplazamiento de personal, por encontrarse en ejecución de sentencia.

Atentamente

La Comisión

S.M.P., 19 de febrero de 2018



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02